

**UNA COMUNIDAD PARA TODOS:
DECLARACIÓN SOBRE LA
COOPERACIÓN FUNCIONAL,
EMITIDA POR LOS JEFES DE
GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DEL
CARIBE CON MOTIVO DE LA
VIGÉSIMO OCTAVA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA, 1-4 JULY 2007,
NEEDHAM'S POINT, BARBADOS**

NOSOTROS, los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), reunidos en el punto de Needham, Barbados, 1 a 4 julio, 2007 en ocasión de la 28ª Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM;

Determinó que el objetivo de nuestro proceso de integración regional es, en primer lugar, para mejorar el bienestar de todos los ciudadanos de nuestros países;

Recordando la Declaración de 1989 de Grand Anse, en la que nos dimos cuenta de la profundización del proceso de integración regional como fundamental para la capacidad de la Comunidad para responder a los retos y oportunidades que presentan los cambios en la economía mundial;

Después de haber firmado el Tratado de 2001 Revisado de Chaguaramas, que estableció el Mercado Único de la CARICOM y la Economía (CSME), y, al hacerlo, dando impulso a la creación de nuevos arreglos institucionales diseñados para aplicar las disposiciones de la misma;

Reafirmando el artículo 6 (i) del Tratado Revisado de Chaguaramas, que identifica una mayor cooperación funcional como uno de los objetivos fundamentales de nuestra Comunidad;

Recordando la inmensa contribución que la cooperación funcional ha hecho hasta el momento para el movimiento de integración regional y que estas, acciones coordinadas de colaboración con propósito han producido beneficios significativos y tangibles para los pueblos de la Comunidad, especialmente en áreas como la educación, la salud, el deporte, la cultura, el desarrollo sostenible y la seguridad;

Reconociendo la escasez de habilidades en áreas clave, ocasionadas por la migración continua y el efecto negativo que esto supone para el desarrollo;

Decidido también para garantizar la distribución equitativa entre los pueblos de la CARICOM de las ganancias realizadas

específicamente a través de la implementación del Mercado Único de la CARICOM y la Economía (CSME) y, en general a través del proceso de integración regional;

Totalmente convencido de que la cooperación funcional, concebido como el cuerpo de las acciones y actividades que integran políticos, económicos, de seguridad y de política social, objetivos de la Comunidad con sus objetivos culturales, científicos, tecnológicos y ambientales, ofrece grandes oportunidades para el futuro y, por tanto, debe impregnar el trabajo de cada consejo y la institución de la Comunidad y, en este sentido, contribuir al aumento del bienestar y la seguridad de los ciudadanos de la Comunidad;

DECLARAN:

1. Que la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la CARICOM es el objetivo primordial de nuestro proceso de integración de la región;

2. Nuestra determinación de hacer la cooperación funcional en una prioridad dentro de la Comunidad como uno de los principales medios por los cuales los beneficios del movimiento de integración se distribuyen a lo largo y ancho de la Comunidad, incluidos sus miembros asociados, y entre todos sus pueblos, por lo tanto engendrando una "Comunidad para todos";

3. Que vamos a lograr este objetivo principalmente mediante instituciones regionales, organizaciones y otras entidades cuyos mandatos apoyan nuestros esfuerzos y en este sentido, prestará especial atención al fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría de la CARICOM y, en particular, su división legal;

4. Nuestro compromiso de tomar medidas, a nivel nacional, en apoyo de la cooperación regional, en particular mediante el establecimiento de mecanismos complementarios apropiados

5. Que el Grupo de Trabajo para revisar el estado de la cooperación funcional debe constituirse lo antes posible y proporcionar un informe completo, a través del Consejo de la Comunidad, a la próxima reunión de la Conferencia;

6. Que mandato, en este sentido, una revisión exhaustiva de las instituciones regionales, con miras a racionalizar eficazmente sus funciones, la financiación y las estructuras para proporcionar mejores servicios y la coordinación de las políticas y los programas nacionales

dentro de la Comunidad comunes;

7. Que vamos a perseguir estos objetivos, con carácter prioritario, en las áreas descritas a continuación y revisión, de forma regular, los progresos realizados.

Con respecto a

8. Salud - 'La Salud de la Región es la riqueza de la región'

Recordando la Declaración de Nassau sobre Salud, que establecía, entre otras cosas, que "la salud de la región es la riqueza de la región, así como las recomendaciones de la Comisión del Caribe sobre Salud y Desarrollo,

Nosotros:

Hacer hincapié en el valor intrínseco e instrumental de la salud de nuestro pueblo;

Acuerdan establecer las áreas de cooperación funcional para permitir la salud para contribuir a los otros objetivos fundamentales del Tratado de Chaguaramas, utilizando nuestras instituciones de salud regionales y los organismos asociados;

Nos comprometemos a trabajar para crear las condiciones para el acceso equitativo, por todos los ciudadanos de la Comunidad, a la atención médica adecuada en cada Estado miembro de la CARICOM.

9. Desarrollo Humano y Social

Reconociendo que el desarrollo y la implementación efectiva de nuestros recursos humanos calificados son fundamentales para el logro de la competitividad y nuestros objetivos económicos y confía en que el desarrollo social es una condición previa para la prosperidad sostenible,

Nosotros:

Con respecto a -

(I) de Bienestar Social

Nos comprometemos a establecer modalidades eficaces para garantizar la portabilidad de las pensiones y otras prestaciones de seguridad social para nuestros ciudadanos mientras se mueven a través de la Comunidad;

(II) Cultura

Reconocer el papel central de la cultura en la

creación de la identidad regional y en el están decididos a fomentar una mayor colaboración entre las entidades culturales nacionales y asegurar que CARIFESTA juega su papel fundamental en el desarrollo de las industrias culturales de la región a este respecto;

(Iii) La educación y la formación

Nos comprometemos a trabajar para crear las condiciones para un acceso equitativo para todos los ciudadanos de la CARICOM a la educación y la formación necesaria que les permita desarrollar todo su potencial como miembros productivos y creativos de nuestra sociedad;

Reconocer el potencial de las tecnologías de información y comunicación para apoyar las iniciativas de educación a distancia y, en ese contexto, sigan apoyando la Red CARICOM Conocimiento Aprendizaje (CKLN) que ayudará a proporcionar la infraestructura necesaria para amplificar las amplias oportunidades educativas para nuestros ciudadanos;

También la bienvenida a la inminente introducción del Caribe Calificación Profesional que proporcionará una evaluación fiable, justo y transparente de las habilidades y competencias de los ciudadanos comunitarios a medida que avanzan y el trabajo dentro de la región;

(Iv) del Trabajo

Bienvenido las nuevas oportunidades de empleo que se han producido desde el establecimiento del Mercado y Economía Único y reafirmar nuestra determinación de aumentar aún más;

De acuerdo, en este sentido, para trabajar hacia la creación de sistemas de información del mercado de trabajo regional para facilitar la identificación de oportunidades de empleo en toda la región;

También coinciden en que, en su caso, las habilidades y la experiencia de los ciudadanos jubilados de la comunidad y los miembros de la diáspora caribeña ser intervenidos y puestos a disposición para el desarrollo de la región.

(V) la Juventud y el Desarrollo

Reconocer la importancia de la Comisión del Caribe sobre Juventud y Desarrollo para ayudar a trazar una visión estratégica y un programa de acción para el fortalecimiento de nuestra juventud.

10. Comunicación - "reducción de la brecha"

Reconociendo que el establecimiento de enlaces de comunicación eficaces es fundamental para la construcción de comunidad y es un requisito previo para el movimiento sin restricciones de información, bienes y personas en toda la región.

Nosotros:

Respecto a-

Transporte

Resolver para desarrollar e implementar un aire regional y la política de transporte marítimo diseñado para crear servicios de transporte intra-regional asequibles, fiables y seguras;

Tecnología de la información y la comunicación

Destacar la importancia de adoptar un enfoque coordinado para el desarrollo y el acceso a las tecnologías y las redes de información y comunicación de las poblaciones de la región como un medio para lograr una mayor cohesión social y como una plataforma para promover el desarrollo económico y la participación en la economía mundial;

Telecomunicaciones

Resolver para establecer un marco para la coordinación de la política de telecomunicaciones y desarrollar en la Comunidad un solo espacio doméstico para las telecomunicaciones.

Educación Pública

Nos comprometemos a intensificar la educación pública, con miras a la participación de más ciudadanos de la región en el proceso de integración.

11. Crimen y seguridad - "Asegurar nuestra Comunidad"

Consciente de que la seguridad de nuestra gente es nuestra responsabilidad más alta y profundamente comprometido a reducir la vulnerabilidad ante el crimen y otras amenazas a la seguridad dentro de las fronteras nacionales y en nuestro espacio económico compartido, así como a los provenientes del más allá,

Nosotros:

Estar de acuerdo en construir sobre las medidas de seguridad implementadas con éxito para la Copa Mundial de Cricket 2007 con el fin de mejorar el bienestar de los ciudadanos de la

región y preservar la seguridad y la seguridad de nuestros países;

Además de acuerdo para acelerar el proceso de intercambio de inteligencia y el desarrollo de recursos humanos y el desarrollo de otras disposiciones pertinentes de seguridad bilateral y multilateral a fin de complementar los recursos nacionales limitados;

Resolver para desarrollar instrumentos regionales encargados de hacer cumplir la ley que facilitará un enfoque coordinado para el flagelo de la delincuencia organizada, el terrorismo internacional y los delitos financieros.

12. Medio ambiente - "La preservación y protección de nuestro Patrimonio"

Convencidos de que la calidad de vida de nuestro pueblo y el desarrollo sostenible de nuestros países dependen de la conservación y protección de nuestro medio ambiente natural y el mantenimiento de nuestra biodiversidad preciosa,

Nosotros:

Respecto a-

Cambio climático

Totalmente compatible con el Centro de la Comunidad del Caribe sobre el Cambio Climático (CCCCC), un centro reconocido de excelencia, en cumplimiento de su mandato de coordinar la respuesta de la región y la adaptación al cambio climático, lo que constituye una verdadera amenaza para la viabilidad de nuestros Estados;

Desastres

Bienvenido el establecimiento inminente de la Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres del Caribe, que sustituirá CDERA, como institución fundamental para mitigar el impacto de los desastres naturales y artificiales en nuestros Estados miembros en el marco más amplio de la agenda de desarrollo sostenible de la región;

Mar Caribe

Reiteramos nuestro apoyo a la iniciativa para que el Mar Caribe reconocido como un Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible con el fin de proteger y preservar este recurso natural compartido fundamental y vulnerable.

13. Energía

Reconociendo la necesidad de un suministro sostenible, estable y asequible de la energía para el desarrollo de nuestras sociedades,

Nosotros:

Apoyar la labor del Programa de Desarrollo de Energía Renovable del Caribe en la ejecución de su mandato y dar urgencia al desarrollo de opciones de energía renovable para reducir la dependencia de la región de los combustibles fósiles;

Estar de acuerdo en completar la elaboración de una política energética regional que abordará, entre otras, cuestiones relacionadas con los costos, la sostenibilidad y la seguridad del suministro, teniendo en cuenta el papel especial de los países exportadores netos de energía de la CARICOM;

Instruir a los Ministros responsables de Energía con urgencia para cumplir con el fin de abordar estas y otras cuestiones relacionadas con la energía e informar, a través del Consejo de la Comunidad, a la próxima reunión de la Conferencia.

14. Agricultura

Subrayando la importancia de la agricultura, no sólo como un sector económico, sino como una expresión de una forma distintiva del Caribe de la vida,

Nosotros:

Reafirmamos nuestro compromiso con la consecución de los objetivos de la Iniciativa Jagdeo, que busca revitalizar los sectores de la agricultura y estimular la capacidad emprendedora entre las comunidades agrícolas de la región.

15. Nos comprometemos, POR LO TANTO, PARA INVERTIR EN COOPERACIÓN FUNCIONAL PARA EL DESARROLLO DE HUMANO DE NUESTRA REGIÓN Y CAPITAL SOCIAL, cuyo mayor DIVIDENDO ES LA CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD PARA TODOS.